



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 DIC 2022	
Recibido.....	08:50.....Hs.
Exp. N°.....	50219.....C.D.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**ARTICULO 1-** Declárese Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia a la Escuela N°434 "Gral. Las Heras" de la localidad de Rosario.

**ARTICULO 2-** El inmueble se encuentra ubicado en la zona norte de Rosario, en la Calle Falucho 238 bis, barrio Refinería, superficie del terreno: 2124 metros cuadrados, con 3190 metros cuadrados de superficie cubierta original, anotado al Tomo 104 a, Folio 582 N°01149, Propiedad del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

**ARTICULO 3-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El motivo del presente proyecto es dar valor al acontecimiento histórico que vivimos este año, referido al cincuentenario del edificio de la Escuela "Gral. Las Heras".

Dicha institución educativa de nivel secundario es sumamente importante en la zona norte de la ciudad de Rosario. Sus inicios se remontan al 28 de abril de 1949, donde gracias al esfuerzo de un grupo de vecinos, impulsados por la gestión del Ing. Pedro Cristiá y la Sra. Delia Benito de Cardarelli, entre otros, posibilitaron la creación de la "Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte". Es decir, es una institución de 73 años.

Comenzó a funcionar en el edificio de Vélez Sarsfield 641, donde estaba la Escuela Fábrica de Industrias Electrónicas, hoy Técnica 10. Ante el crecimiento de la población escolar, sin tener edificio propio tuvo que mudarse a calle Humberto Primo n° 992, y algunas divisiones en la Escuela Primaria Juan José Castelli.

En el año 1965, después de 10 años de ininterrumpido esfuerzo de personal directivo, cooperadores, docentes y comunidad, se logró del gobierno nacional la donación del terreno en la esquina de Falucho y Cilveti, en donde había una plaza.

Comenzando las obras, bajo el proyecto y dirección de los arquitectos Caggiano y Abbate, se finaliza el edificio propio a finales de 1971.

La escuela se dispone en una superficie de terreno de 2124 metros cuadrados, con 3190 metros cuadrados de superficie cubierta original, más un gimnasio cubierto en el tercer piso que fue incorporado posteriormente; responde a una arquitectura moderna, con rampa para posibilitar la movilidad en sus dos pisos con doce aulas. Las cuales tienen ventanas que dan al exterior con persianas de metal rebatibles que permiten graduar la luminosidad y la temperatura. Así mismo cuentan con paredes de vidrio que dan a los pasillos, posibilitando la ventilación cruzada y la luminosidad. Todo el edificio fue concebido como escuela, con una distribución de diferentes dependencias propias de la función, aulas especiales, laboratorio, enfermería, biblioteca, etc., bajo una concepción de arquitectura moderna.

La importancia de la obra se debe que la Escuela fue y es una institución educativa de nivel medio que dio respuesta a una zona altamente poblada, emplazada en el barrio de Refinería, hoy Islas Malvinas; abarcando otros barrios como Arroyito e Industrial, zona de inmigrantes y trabajadores. Actualmente se suman estudiantes de Ludueña, Empalme



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Graneros y otros lugares de la ciudad. Las terminalidades ofrecidas por la Escuela, que pasó de ser Superior de Comercio, a sumarle la terminalidad en Biología; y hoy se ofrecen dos opciones, Economía y Administración, y Educación Física, en tres turnos, mañana, tarde y vespertino.

Para graficar el espíritu e importancia de esta Escuela, hay que decir que dicha institución abrió sus puertas con 81 alumnos y al mes siguiente ya contaba con 181. Esto derivaría en la creación de su logo, que es un trébol de cuatro hojas, ya que tuvieron que agregar una división más y de esta manera quedaban conformadas cuatro divisiones representadas en el trébol.

Por tales motivos, con la convicción de haber transmitido en palabras la relevancia de este edificio, cuyas paredes principales son los jóvenes estudiantes y el personal que lo transitó durante tantos años, haciendo de ella una escuela emblemática en la zona norte de la ciudad de Rosario, que hoy cuenta con una matrícula de 929 alumnos, solicitamos se declare Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia el edificio de la E.E.S.O. N° 434 "Gral. Las Heras", en sus 50 años.

Walter Ghione  
Diputado Provincial